

Ciudad de México por Siempre!

A Sus 400 Años, ¿Se Recicla Ripalda?

“La historia se reduce al (eterno) presente, y todo gira alrededor del eje del propio ego personal y de la propia vida”.

Zygmunt Bauman

Hace 400 años, en 1618, en el imperio español irrumpió masivamente la primera edición del Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Jerónimo Martínez de Ripalda, sacerdote jesuita que, utilizando la mnemotecnia como instrumento educativo, estructuró y redactó los principios de la fe católica a efecto de facilitar el adoctrinamiento de los menores y de los “naturales” de las colonias españolas.

La popularidad del opúsculo trascendió las centurias y las fronteras lingüísticas, ya que fue traducido al náhuatl, al otomí, al zapoteco, al tarasco y al maya, y si bien es cierto que fue instrumento de vinculación social, también sirvió como implacable herramienta de control clerical, la cual fue magistralmente diseccionada por Fernández de Lizardi en sus *Dudas expresadas por el Pensador a Doña Tecla acerca del incomparable catecismo del Padre Ripalda*.

Hoy traemos a colación este documento, al constatar que en el ánimo del monopólico cuarto Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, existe la fuerte convicción de reciclar la técnica Ripalda a favor de una constitución mnemotécnica que le permita adoctrinar a los ciudadanos bajo los principios del mercado que rigen su *vida líquida* como gobernante.

Para Mancera, el tema de la Constitución se ciñe a abrir foros y orientar a las personas sobre el tema, toda vez que se trata de un documento muy técnico, ya que para él *“una Constitución, es un documento que debe contener principios y no detalles, es un documento que requiere que se le diga a la ciudadanía”* puntualmente cuáles son los derechos y los *compromisos que deberán quedar inscritos en nuestra Constitución...* tal y como lo señaló este 29 de enero al comentar la Promulgación de la Convocatoria al Constituyente de la Ciudad.

Así mismo, criticó a la Constitución General *por ser una de las más extensas del mundo y (eso) no es recomendable* afirmó, para finalizar enfatizando que para los capitalinos su Constitución *debiera ser un documento más compacto que contenga las declaraciones fundamentales*.

Las citas antes referidas, -publicadas por todos los medios impresos de comunicación-, sustentan nuestra convicción de que, junto a los promotores del Pacto con México, más que un Pacto Social, el Dr. Mancera busca imponernos un catálogo de derechos y un manual de la administración pública capitalina muy “compacto”.

Por si algo más faltara, en un acto sin precedente, el cuarto Jefe de Gobierno del Distrito Federal el pasado 12 de marzo de 2014, inscribió ante el Instituto

Mexicano de la Propiedad Intelectual el uso del acrónimo CDMX, como acredita el expediente 1465829 que le otorga a la administración pública de la capital el uso de tales siglas por una década.

Ni duda cabe que la “reforma política” auspiciada por los signatarios del *Pacto por México*, pretende reducir la historia de México-Tenochtitlán al ego personal del mandatario capitalino, cumpliéndose así la premisa inicial de este artículo, planteada por Zygmunt Bauman en su obra *Sociedad Sitiada*.